

Censos 2025
De agosto a octubre
Tus datos están protegidos por ley
www.censos2025.pe
0800 70225 | (01) 743 5331
#TodosSumamosPerú

Padre Luis Bazalar
Pena de muerte
Pág. 7

EDITORIAL
Interpelaciones, las de otros tiempos
Pág. 2

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA SE ALISTA A RENUNCIAR A LA ALCALDÍA DE LIMA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA PESE A QUE LO NEGÓ COMO JUDAS

► Burgomaestre cree que los chanchos vuelan y asegura que decisión la tomará después de un retiro espiritual en octubre.

► “No (seré candidato), por el bien del Perú, por el bien de mi país...”, prometió hace meses el gestor del tren chatarra.

**“PORKY”
MENTIROSO**



Pág. 3

► Proyecto asciende a S/ 257 562 millones
Arana: Presupuesto Público 2026 es ordenado y con enfoque descentralizado
Pág. 4



► Exjefa del Gabinete dejó prisión
Betssy Chávez recupera su libertad tras fallo del Tribunal Constitucional
Pág. 5



Noel Jaimes Tarazona
El día de la victoria China y los BRICS
Pág. 5



POLÍTICA

EDITORIAL

Interpelaciones, las de otros tiempos

La interpelación es un recurso parlamentario para la fiscalización de los miembros del Poder Ejecutivo. Su fin es transparentar todas las acciones de gobierno, pues el interpelado tiene la obligación de informar a detalle sus acciones, y fiscalizar si las mismas se ajustan a derecho y a las necesidades de la población. Sin embargo, el actual Congreso ha hecho uso de esta facultad 20 veces, pero sin censurar a los interpelados como ocurrió en gobiernos anteriores. Las interpelaciones han sido un saludo a la bandera.

Pero, ahora, en época preelectoral sobre todo los congresistas que aspiran a la reelección parece que para distanciarse del alicaído gobierno de Dina Boluarte, echarían mano al recurso de la interpelación para aparecer como críticos de los errores de gobierno. En este contexto, es que el pleno del Congreso aprobó ayer convocar al ministro del Interior, Carlos Malaver, para que responda sobre el tema de la inseguridad ciudadana, el punto más débil del régimen.

La moción fue presentada por el Bloque Democrático y fue aprobada con apoyo de Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial, Podemos Perú, Acción Popular, Renovación Popular, Bancada Socialista, y algunos no agrupados, disponiendo que el ministro responda un pliego de 22 preguntas el próximo 11 de septiembre. Entre ellas se encuentran las referidas al notorio incremento de los homicidios, particularmente en Lima, la falta de respuestas efectivas ante el avance de las bandas criminales y la generalización de la extorsión a todos los niveles, hasta a las monjas. También se pide al ministro explicar el fracaso de las acciones frente a la minería ilegal en distintas regiones del país.

Considerando que el ministro no va a poder absolver satisfactoriamente la mayoría de las preguntas, no se descarta la posibilidad de una censura. Aunque también existe la posibilidad de la negociación y del saludo a las tribunas, haciendo extrañar los tiempos en que los congresistas del APRA hacían temblar a los ministros del presidente Belaunde Terry.

¡Ojalá volvieran esos tiempos!

Pataditas

DOBLE RASERO

● Varios congresistas y políticos han salido a. Decir públicamente que está muy bien que haya sido liberado Martín Vizcarra y es lo correcto. Pero su mensaje incluye frases como “nadie debe ser encarcelado sin una sentencia”, sin embargo, cuando se trata de sus enemigos ahí sí salen a gritar “que lo metan preso” con el caso del hermano de la presidenta cuando el juez Carhuacho le impuso arbitrariamente una prisión preventiva. ¡¡¡La justicia debe ser igual para todos, nunca se olviden!!!

VICTORIA CON SABOR A DERROTA

● Si bien es cierto la sala penal ordenó la libertad de Martín Vizcarra no creemos que este tan contento con la resolución. Pues si bien dice que tiene todos los arraigos y que el inefable juez Chávez Tamariz hizo todo mal, también dice que “existe sospecha fuerte de la comisión del delito que es objeto del juicio oral” con lo que el futuro de Vizcarra respecto al caso Lomas de Ilo parecería ser una sentencia condenatoria.

QUERÍAN SHOW

● En sesión reservada en la sede de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) se desarrolló la diligencia como parte del procedimiento de solicitud de vacancia seguido a su presidente Gino Ríos. Hasta el último momento, las congresistas “caviares” (Susel



Paredes, Ruth Luque y Flor Pablo) exigieron que sea pública con el único afán de armar el show que tanto les gusta a estas pseudo organizaciones de defensa de los derechos de la mujer y los derechos humanos.

CORRECTA CONDUCCIÓN

● Sin embargo, no contaron que el pleno de la JNJ considerara, como explicó la vicepresidenta María Teresa Cabrera Vega, que la audiencia sea de carácter privado con el objetivo de evitar la revictimización y garantizar los derechos a la intimidad personal y familiar. Eso les dolió en el fondo a los representantes del Instituto de Defensa Legal (IDL).

FLORCITA, LA PAYASITA

● Como si fuera un circo, la congresista ex moradita Flor Pablo empezó a reírse durante la intervención del ex ministro de Justicia y ex presidente del Tribunal Constitucional, Víctor García Toma, abogado de Gino Ríos. Esta situación motivó que la vicepresidenta de la JNJ le llamara

la atención porque esa actitud contravenía la seriedad del caso. Aun así, su rostro esbozaba una sonrisa. De vocación circense la defensora del vizcarrismo.

PERRO, PERICOTE Y RATA

● La audiencia de la víspera congregó a varios conspicuos adalides del caviarismo peruano como la desinformada abogada Cruz Silva del Carpio, el ex defensor del Pueblo, Walter Albán, Beatriz Ramírez, y la pintoresca Angela Villón Bustamante, representante de una asociación de prostitutas. Definitivamente no pierde sus antiguas costumbres, pues esta frustrada candidata al Congreso asistió en minifalda y un maquillaje de otros espacios y épocas, como de los tiempos mozos de Francisco Távara. Como diría Pablo Macera, el Perú es un burdel...

INQUISICIÓN Y CACERÍA DE BRUJAS

● Los abogados defensores de Ríos Patio defendieron a capa y espada a su patrocinado. García Toma, por ejemplo, cuestionó que las denuncias y ataques eran propias de los radicales de la Revolución Francesa porque no aplican el derecho como corresponde, sino bajo una lógica de la inquisición. A su turno, Wilber Medina le recordó algunas dolorosas verdades a Walter Albán de su cómplice y silente paso en Transparencia frente a diversas denuncias.

www.diariouno.pe



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

MIENTRAS EVALÚA RENUNCIAR A LA ALCALDÍA DE LIMA

Rafael López Aliaga mantiene en suspenso su candidatura presidencial

EL BURGOMAESTRE LIMEÑO anunciará el lunes una decisión sobre su futuro político y realizará un retiro espiritual en octubre para definir si postula en 2026, mientras Renovación Popular ya respalda su eventual candidatura.

Rafael López Aliaga continúa generando incertidumbre sobre su futuro político. El alcalde de Lima mantiene en evaluación su renuncia al cargo municipal para postular a la presidencia en 2026, pese a haber declarado anteriormente que no sería candidato “por el bien del Perú”. La decisión final la tomará tras un retiro espiritual programado para octubre, mientras su partido, Renovación Popular, ya confirma su respaldo a una eventual candidatura presidencial.

CRONOGRAMA DE DEFINICIONES POLÍTICAS

López Aliaga anunció que el próximo lunes realizará una conferencia de prensa donde dará “un anuncio importante respecto al futuro del Perú”. El alcalde confirmó que aún tiene tiempo para reflexionar sobre su futuro: “Ya lo dije, es una cruz esto, hay que ver qué voy a hacer con mi vida, también tengo derecho a hacer mi vida”.

El burgomaestre fijó el 12 de octubre como fecha clave para su retiro espiritual, momento en el que



tomará una decisión definitiva sobre su candidatura. “Este tema no es fácil. Hay gente que entra a ver qué chapa, sin preparación en el sector público ni en el privado”, expresó durante una entrevista.

RENOVACIÓN POPULAR ACELERA LOS TIEMPOS

La congresista Norma Yarrow, secretaria general de Renovación Popular, con-

firmó que existe consenso partidario sobre la candidatura presidencial de López Aliaga. “Sería mentirosa si digo que hay otra opción. Está claro por lo que vemos y sentimos dentro del partido”, declaró en RPP.

Yarrow detalló que Renzo Reggiardo, actual teniente alcalde, asumiría la conducción municipal en caso de renuncia de López Aliaga. La congresista tam-

bién defendió el perfil del alcalde: “Rafael está consciente de que no se puede gobernar con discursos de odio ni frivolidades. Lo que él ve en sus recorridos es pobreza, falta de conectividad y un sistema de salud colapsado”.

CONTRADICCIONES EN EL DISCURSO POLÍTICO

López Aliaga había declarado previamente en una entrevista televisiva que no sería candidato presidencial en 2026. “No, por el bien del Perú. Por el bien de mi país, tiene que haber una coalición de partidos demócratas”, afirmó en aquella oportunidad, mencionando a Fuerza Popular y sectores de Acción Popular como posibles aliados.

El alcalde justificó en-

tonces su decisión como un gesto patriótico para consolidar un frente democrático. “Cuando doy mi palabra, mi palabra vale oro”, había asegurado. Sin embargo, su posición actual contradice estas declaraciones anteriores.

GESTIÓN MUNICIPAL EN TENSIÓN

López Aliaga defiende su gestión municipal mientras evalúa su salida. El alcalde mencionó un “shock de inversiones” de cinco mil millones de soles que, según él, provienen de recursos recuperados de la corrupción. “Hay un montón de obras programadas para este año y el siguiente”, aseguró.

El burgomaestre ha mostrado irritación ante las constantes preguntas sobre su futuro: “Es mi vida personal y ya veré qué hago con mi vida. Ustedes preguntan tanto que parece insulto”. Considera su decisión como un asunto estrictamente personal que evaluará en soledad.

PANORAMA ELECTORAL FAVORABLE

La última encuesta de Ipsos Perú ubica a López

DATO

LÓPEZ ALIAGA lidera las encuestas presidenciales con 10% de intención de voto, pese a no haber confirmado oficialmente su candidatura. Su partido ya respalda su postulación mientras él programa un retiro espiritual en octubre para tomar la decisión final, generando un calendario político que mantiene en suspenso tanto su gestión municipal como las definiciones electorales de la derecha peruana.

Aliaga en primer lugar de intención de voto presidencial con 10%, superando a Keiko Fujimori (8%) y Carlos Álvarez (6%). Esta posición favorable podría influir en su decisión final sobre la candidatura.

En diversos puntos de Lima ya aparecen carteles con el lema “Rafael presidente 2026”, lo que evidencia una campaña anticipada que presiona por su postulación. López Aliaga reconoce que redacta un plan de gobierno, aunque insiste en que aún no define su candidatura.

El juego de las indefiniciones

López Aliaga convierte su indecisión en estrategia política. Su constante evaluación sobre renunciar a la alcaldía genera expectativa mediática y posiciona su figura sin asumir costos políticos inmediatos. Esta ambigüedad le permite mantener el cargo municipal mientras construye candidatura presidencial, aprovechando recursos públicos para fortalecer su imagen nacional. La contradicción entre sus declaraciones pasadas de no postular y su actual indefinición revela un cálculo político que prioriza la conveniencia electoral sobre la coherencia discursiva. Su retiro espiritual de octubre parece más una estrategia de marketing político que una reflexión genuina sobre el servicio público.

Arana: Presupuesto Público 2026 es ordenado y con enfoque descentralizado

PROYECTO ASCIENDE A S/ 257 562 millones y prioriza educación, salud y atención a los más vulnerables.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, sostuvo ante el Congreso que el Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2026, que asciende a S/ 257 562 millones, se caracteriza por ser ordenado y con un claro enfoque descentralizado. Preciso que la propuesta prioriza los mayores desafíos del país y responde a las necesidades de los sectores más vulnerables, garantizando a la vez el equilibrio fiscal.

Durante su exposición, el titular de la PCM subrayó que la economía peruana atraviesa un proceso de recuperación con bases macroeconómicas sólidas, respaldo monetario y fiscal, reservas internacionales y



una presencia activa en los mercados mundiales. Estos factores, indicó, han permitido sostener la confianza de los inversionistas y presentar un presupuesto que refuerza la resiliencia del país frente a los retos actuales.

Arana explicó que el presupuesto del próximo año tiene como objetivo reducir brechas con un enfoque de descentralización fiscal, fortaleciendo la capacidad de los gobiernos regionales y municipales.

Resaltó que el monto destinado a descentralización asciende a S/ 93 339 millones, asegurando recursos desde el inicio para la ejecución de proyectos en sectores clave como educación, salud, seguridad, interior y defensa.

Finalmente, precisó que el presupuesto 2026 representa un incremento de S/ 5 761 millones respecto al del 2025, equivalente a un crecimiento de 2.3%. Según dijo, esta expansión es coherente con las proyecciones de crecimiento económico y permitirá atender demandas prioritarias en seguridad ciudadana, conectividad, agua y saneamiento, agricultura y protección social.

PLENO ESCUCHÓ LOS ALEGATOS DE LAS PARTES Y REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON EL DEBIDO PROCESO Y LA TRANSPARENCIA

Junta Nacional de Justicia evalúa vacancia contra miembro Gino Ríos en sesión reservada

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) llevó a cabo este jueves una audiencia reservada en el marco del procedimiento de vacancia iniciado contra Gino Ríos Patio, miembro del co-

legiado. La diligencia se desarrolló en el auditorio institucional y fue dirigida por la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera.

Durante la sesión, tanto los representantes de la

parte demandante como la defensa técnica de Ríos Patio expusieron sus argumentos en igualdad de condiciones. Al cierre, la JNJ recalzó que sus actuaciones se realizan con estricto ape-



go a la ley, garantizando el respeto al debido proceso, la legalidad y la transparencia en beneficio de las partes involucradas.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en políticas y gestión pública

Perspectivas Económicas 2026 -2029

Los datos de interés del Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029 (MMM) - para no especialistas - en un contexto cambios se hacen desde la política financiera, compuesta por lo económico, fiscal, tributario y de provisión de servicios públicos; iniciando por resaltar un crecimiento de PBI de 3,5% en 2025 y 3,2% en 2026; con déficit fiscal y la deuda pública en el 2025 del 2,2% del PBI y 32,1% del PBI, respectivamente; mientras que el 2026 sería 1,8% del PBI y 32,1% del PBI, respectivamente; siendo de las menores entre países de la región y economías emergentes. Además, los ingresos fiscales se esperan continúen creciendo, en este año a 2,4% real (a 19,2% del PBI), con una perspectiva de crecimiento en promedio 3,2% real en el periodo 2027 - 2029; mientras el gasto público crecería 0,5% real siendo 19,9% del PBI (por priorización de inversión pública, que crecería 5,3% real, mientras que el gasto corriente sería más moderado de 2,7% real), y se espera que, en el mediano plazo, se reduzca hasta 18,5% del PBI en 2029. La política fiscal está en preservar la sostenibilidad fiscal del país, incrementar los ingresos fiscales permanentes, impulsar la inversión pública de calidad y fortalecer su gestión, mejorar la eficiencia y calidad del gasto público, y fortalecer la gestión fiscal de los gobiernos subnacionales; desde la política tributaria, asegurar los ingresos necesarios, fortalecer el sistema tributario nacional, énfasis en generar nuevos ingresos fiscales, así como reducir el incumplimiento tributario; proyectando que SUNAT enfrente la evasión y elusión tributaria, priorice el control y fiscalización, generando riesgo sobre quienes incumplen sus obligaciones, así como en la cobranza de la deuda tributaria. Estos datos se explican por el impulso del gasto privado con inversiones que crecería 4,5% en 2025, equivalente a más de US\$ 58 mil millones; dinamizar la actividad económica y promover la creación de empleos de calidad, promoción de las Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos para cierre de brechas en infraestructura por casi US\$ 17 mil millones, destacando proyectos para adjudicar por casi US\$ 8 mil millones en 2025 (considerando el fomento de nuevas inversiones en infraestructura y modernizar el sistema portuario). A esto se agrega la promoción y ejecución de inversiones por Obras por Impuestos en educación, salud, transporte y saneamiento, priorizando necesidades públicas; que se complementa con medidas para mejorar el entorno de negocios, eliminar la sobrerregulación, simplificación de procedimientos administrativos y reducir las trabas que afectan la competitividad y productividad de la economía. Hacia el mediano y largo plazo será importante la incorporación del Perú a la OCDE; el fortalecimiento de la competitividad de la economía, la diversificación productiva y el cierre de brechas sociales y estructurales, aprovechando por ejemplo 67 proyectos mineros con inversión de US\$ 64 071 millones en 19 departamentos; valorar 12 adendas de APP, viabilizar la ampliación de la infraestructura existente por más de US\$ 15 mil millones, impulso de 11 proyectos en infraestructura de transportes por más de US\$ 19 mil millones (8 teleféricos en Lima y regiones, 2 líneas de metro en Lima y Callao, y el ferrocarril Marcona - Andahuaylas); 25 proyectos de irrigación por más de US\$ 24 mil millones para ampliar en un millón de nuevas hectáreas de frontera agrícola (Entre 2026 y 2027, se adjudicarán tres proyectos de irrigación mediante APP: Chincas, Chancay - Lambayeque y Chavimochic - ILL). Finalmente, necesitamos atenuar los riesgos de conflictividad social e inseguridad ciudadana, inestabilidad política en un año preelectoral, condiciones climáticas adversas y contexto internacional adverso (escalamiento de las tensiones geopolíticas e intensificación de la guerra comercial arancelaria); teniendo en cuenta que la variedad de elementos prospectivos, sistémicos e integrales inciden en el comportamiento presente y futuro de nuestra economía. Los datos descritos buscan informar y generar análisis desde diversos puntos de vistas, para las perspectivas de desarrollo de los diferentes planos de la vida dentro de nuestra sociedad.

EXJEFA DEL GABINETE DEJÓ PRISIÓN

Betssy Chávez recupera su libertad tras fallo del TC

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) confirmó la excarcelación de Betssy Chávez, expresidenta del Consejo de Ministros, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Constitucional. La medida se ejecutó en la clínica donde permanece internada, tras recibir la notificación oficial que puso fin a los días de detención excedidos respecto al plazo de prisión preventiva.

El máximo intérprete de la Constitución resolvió que Chávez había permanecido indebidamente en prisión ocho días más allá de los 18 meses iniciales establecidos, por lo que ordenó su inmediata liberación. Con ello, la exjefa del Gabinete podrá enfrentar el proceso por presunto delito de rebelión bajo comparecencia



con restricciones, sin permanecer recluida.

El congresista Roberto Sánchez informó a través de sus redes sociales que Chávez ya se encuentra en libertad y compartió imágenes de la firma de docu-

mentos que formalizaron su excarcelación en la clínica. El parlamentario resaltó que se trata de un acto de justicia, al respetarse finalmente los plazos procesales establecidos por ley.

Cabe recordar que la

ex primera ministra había iniciado una huelga de hambre seca como medida de protesta contra su prolongada detención. Su traslado al hospital María Auxiliadora respondió a una atención médica preventiva.

EXPRESIDENTE DEJÓ EL PENAL BARBADILLO LUEGO DE QUE SE REVOCARA LA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA EN SU CONTRA POR EL CASO LOMAS DE ILO - HOSPITAL DE MOQUEGUA

Martín Vizcarra recupera su libertad tras mandato judicial

El expresidente Martín Vizcarra salió en libertad este jueves del penal Barbadillo, en Ate, tras la decisión judicial que revocó la prisión preventiva de cinco meses dictada en su contra

por el caso Lomas de Ilo - Hospital de Moquegua. A su salida, fue recibido por simpatizantes de su agrupación política Perú Primero, quienes lo acompañaron en señal de respaldo.

Vizcarra había sido detenido el pasado 13 de agosto por orden del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional y trasladado inicialmente al penal Barbadillo, luego a Ancón II y nuevamente devuelto al centro penitenciario de Ate tras la modificación de una directiva sobre reclusión de expresidentes. El exmandatario continuará enfrentando proceso por presunto cohecho pasivo



propio, bajo la acusación de haber recibido sobornos durante su gestión como gobernador de Moquegua entre 2011 y 2014.

**SIN CALCO NI COPIA****NOEL JAIMES TARAZONA**

Analista Político

El día de la victoria China y los BRICS

Se acaba de conmemorar el 80° aniversario de la victoria China sobre el fascismo japonés en la segunda guerra mundial. Xi Jinping recibió a los líderes de los BRICS y del mundo como Vladimir Putin, presidente de Rusia, y a Kim Jong Un, líder de Corea del Norte, ¿Qué significa para el mundo el encuentro de los líderes de los BRICS?

En primer lugar, han puesto nervioso a la cara del imperialismo norteamericano, Donald Trump, que su mensaje a Xi Jinping fue: “Dales mis cálidos saludos a Vladimir Putin y Kim Jong Un, mientras conspiran contra los Estados Unidos de América”.

En segundo lugar, más allá de poner nervioso a un imperio en caída y decadencia, los pasos agigantados que han dado los BRICS, hoy les abren un nuevo camino a los países pobres. Con un 54,6% de la población mundial y el 37,3% del PBI global, los países subdesarrollados de América Latina, El Caribe, África y del mundo han encontrado un aliado-gigante comercial con nuevos términos de negociación, cooperación e intercambio comercial.

Los BRICS han aceptado a países como Bolivia, Cuba, Colombia, de nuestro Sudamérica, y las claves de la negociación y colaboración fueron sin aislar económicamente a otros países, sin romper relaciones comerciales con los “enemigos” o poner bases militares en sus territorios.

Por ejemplo, tras los desastres naturales, Cuba tuvo problemas con el abastecimiento de luz para sus provincias. En cooperación con los BRICS, Rusia hizo un donativo de 790 000 barriles de petróleo, con un valor de 55 millones de dólares, mientras que China hizo un donativo para la construcción 7 parques fotovoltaicos, ambos en apoyo al Sistema Electro Energético de la isla.

El embajador de China en Colombia, Zhu Jingyang, celebró la construcción de los 7 parques fotovoltaicos en la isla, con un mensaje en Twitter (X) que decía: “Evidentemente, EE. UU no puede bloquear el sol sobre Cuba”. En referencia al bloqueo y embargo comercial que el imperialismo norteamericano viene aplicando hace 60 años a la revolución iniciada por Fidel Castro y Ernesto ‘Che’ Guevara.

La cooperación de los países y líderes de los BRICS son vitales para salir de la forma tradicional de hacer negocios y acuerdos comerciales con otras potencias que te obligan a dejar tu soberanía por traer un poco de inversión.

China y Rusia hoy representan un giro en el mundo: del unipolar, al multipolar. El próximo gobierno popular del Perú tiene como tarea solicitar su integración a los BRICS, con quienes no solo hay mejores condiciones de hacer negocios, de igual a iguales, sino también nos ayudarán a salir del mal que aqueja a toda Sudamérica que es la deuda externa al Banco Mundial.

Los BRICS son el futuro y no podemos ser ajenos a ello.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Pocas dinámicas son tan potentes para identificar entre sus integrantes a enormes franjas de hombres y mujeres de todas las razas, de lenguas múltiples, de estaturas diversas, de geografías disímiles, de historias distintas, de trayectorias absolutamente inconexas, como la estupidez.

Hay entre sus epígonos, allende y aquende, parlamentarios, per se muy conocidos adalides de la especie; diplomáticos, periodistas, militares, gobernantes, burócratas, intelectuales, los genuinos –unos pocos– o los a la carta al servicio de cualquier ONG (organización de nuevos gángsteres), que les pague lo que ellas quieren que diga; en palabras breves, la estupidez, con su vasto poder impresionante, es un ámbito en que casi todos compiten entre sí para ver quién empeora la bestialidad de los movimientos del vecino.

Ninguna disciplina se libra de esta clase de neumáticas, todas gozan del discutible mérito de tener entre sus cultores a estúpidos más o menos brillantes. ¡Ni qué hablar de gobernantes palurdos y zafios! Afirma Robert Heinlein –y así lo recuerda Giancarlo Livraghi en *The power of stupidity*, May 2009, p. 11: “Never underestimate the power of human stupidity”.

Nadie se libra y no es cuestión de color de piel, cuenta en el banco o puesto en la administración pública, la estupidez es un rodi-

Urbi et orbi: estupidez a raudales



llo que arrasa y envuelve a las personas produciendo momentos de enorme y confusa vulgaridad. Y tirios y troyanos están en el nefasto baile.

¿Cómo entender a sociedades que ven cómo sus empresas caen, cual borreguitos balando sus cánticos animales, en las garras del narcotráfico, son investigados por sus policías, pero nadie parece

darse cuenta ni enterarse porque el silencio prima como parche y “soluciona” las circunstancias? ¿alguien puede explicar por causa de qué, después de más de 20 días de haberse hecho de conocimiento público.

Dice Livraghi en su obra citada, p. 12:

When stupidity combines with other factors (as happens quite often) the results can be devastating. In many si-

tuations human stupidity is the origin of a series of events that combine into constantly increasing complication, with effects that can be quite funny –until we discover that they are tragic. In other cases stupidity is not the origin of the problem, but all sorts of stupid behaviors make it worse and prevent effective solutions”.

Cuando la estupidez se combina con otros factores (como ocurre muy a menu-

do), los resultados pueden ser devastadores. En muchas circunstancias la estupidez humana es el origen de una serie de eventos que se complican constantemente, con efectos acaso divertidos hasta que descubrimos su trágica índole. En otros casos la estupidez no es el origen del problema, pero toda clase de comportamientos estúpidos empeoran y envilecen las soluciones preventivas eficaces.

Inquirimos ha poco, sin respuesta hasta hoy, estúpida o razonada, sobre la siguiente cuestión:

“¿Cómo se explica la impresionante estupidez que un partido político con más de ocho décadas haya perdido casi toda su influencia nacional y esté constreñido al respaldo que la frívola y racista Lima le da con la derecha que apuesta por el mal menor y que graficara sus guarismos trágicos en el comicio del 2006?”

Esa dirigencia, hasta hoy no explica los métodos científicos que usó para perder de una manera tan vergonzosa y convertir al antaño movimiento esperanza de los pobres del Perú en una cofradía de oportunistas recién llegados y en búsqueda angurriente de cualquier puesto con tal

de conseguirse un ingreso.

No causa pues asombro que, a la vuelta de pocos años, los resultados sean los que se observan: falta de respuesta política, putrefacción en el pensamiento y una impresionante carencia de líderes con calidad y educación geopolíticas. La estupidez se nutre de la ignorancia.”

Escribe con pluma certera Livraghi, p. 13:

When we try to understand stupidity, we are dealing with a subject that is scarcely studied, rarely understood, broadly avoided because it's uncomfortable and disturbing (as we shall see in chapter 28.) It's as though we all knew that we are stupid, but we uneasy about admitting it.

Cuando tratamos de entender la estupidez, tratamos con un tema que es apenas estudiado, raramente entendido y ampliamente evitado porque es perturbador y poco comfortable (como comprobaremos en el capítulo 28). Es como si supiéramos que somos todos estúpidos, pero no es aquello fácil de admitir.

En el Perú de nuestros días, que es el mismo, sin mayor esfuerzo para la exégesis, desde que nació en los borrosos y controvertidos días de 1821, con criollos vendepatrias a quienes les gustaba un rey y un imperio del cual depender, la estupidez tiene un asiento en todas las esferas de la vida pública. Por tanto, la estupidez es democrática. ¿Alguien se atreve a dudarlo?

Se lleva a cabo un “mundial” de desayunos. ¿Por qué no hacemos un jamboree universal sobre la estupidez?

Urbi et orbi: estupidez a raudales.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Penal de muerte

La mayoría de candidatos para las elecciones del 2026 en el Perú parecen más interesados en votos, poder y silencio cómplice que en justicia. Hablan de “pena de muerte” con la boca llena de demagogia y sin el coraje de explicar que, para aplicarla, se debe denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos, retirarse de la Corte Interamericana y afrontar un proceso internacional de entre 3 y 5 años, con posibles represalias y bloqueos de organismos que no condenaron las matanzas de Ayacucho, Juliaca o Puno.

¿Lo dicen? No.
¿Lo saben? Menos.
¿Les importa? Difícilmente.

Solo buscan manipular el debate para conservar el poder.

En el n.º 2266 y 2267 del Catecismo de 1992, la Iglesia reconocía que el Estado tenía el derecho y el deber de proteger a la sociedad y, en casos extremos, podía aplicar la pena de muerte.



No me niego a la pena de muerte. La afirmo. La exijo.

Cuando el Estado está corrompido, cuando la justicia es un mercado y el Congreso un espacio dominado por mafias, la pena capital puede verse como una medida extrema para poner límites.

Cuando hay sicarios de 13 años que asesinan por 500 soles, violadores reincidentes liberados por “buena conducta”, fiscales que tratan con criminales, generales que encubren extorsionadores, alcaldes con empresas fachada y congresistas vinculados a delitos graves, la pregunta no es si la pena de muerte es viable, sino si no sería un acto de irresponsabilidad no aplicarla.

San Pablo dijo: “Si he co-

metido algo que merezca la muerte, no rehúso morir.” (Hechos 25,11)

Cristo fue severo con quien corrompe a los pequeños: “Más le valdría que le colgaran una piedra de molino al cuello y lo arrojaran al mar.” (Mateo 18,6)

San Pablo añadió: “La autoridad no en vano lleva la espada: es instrumento de Dios para castigar al malhechor.” (Romanos 13,4)

Los Padres de la Iglesia respaldaban la pena capital en casos extremos, como Santo Tomás de Aquino (“Es lícito matar al criminal si con ello se protege el bien común”) o San Agustín (“No por crueldad, sino por defensa del orden”).

Filósofos como Séneca, Cicerón, Aristóteles y Platón también defendieron

la eliminación de quienes atentan gravemente contra el orden social.

En el mundo actual, varios países como China, Irán, Arabia Saudita, Singapur y Vietnam aplican la pena capital sin pedir autorización internacional, alegando que así preservan el orden. En Estados Unidos, 24 Estados la mantienen vigente.

La enseñanza tradicional de la Iglesia, recogida en el Catecismo de 1992, no excluía la pena de muerte como último recurso. El Papa Francisco la reformó en 2018, aunque existe debate teológico sobre la legitimidad de esa modificación.

Pensadores contempo-

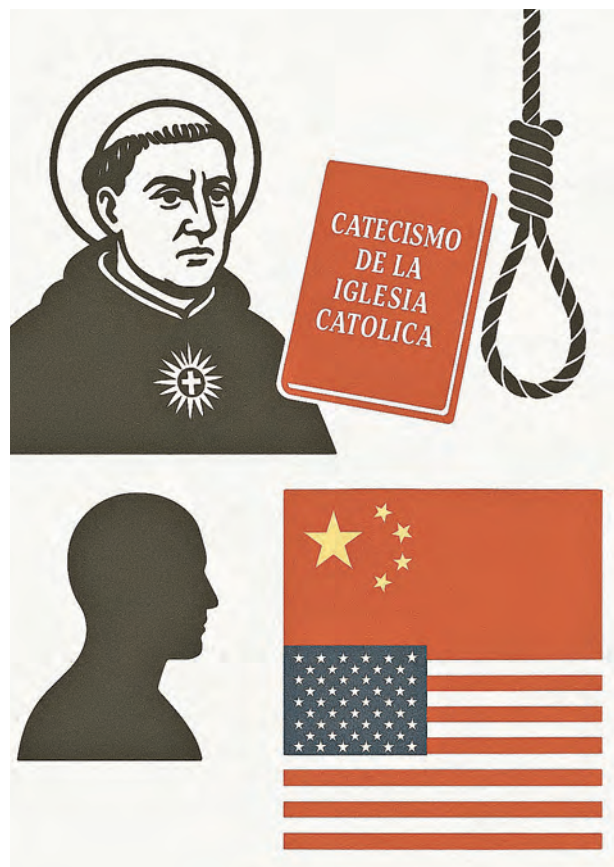
ráneos como Žižek, Byung-Chul Han y Armesilla han criticado la impunidad y defendido la necesidad de castigos firmes.

No se trata de sed de sangre, sino de proteger a la sociedad y garantizar justicia para las víctimas.

¿Dónde están los derechos humanos de la niña violada, del joven asesinado por extorsionadores, del obrero descuartizado por no pagar cupo?

La paciencia frente a la impunidad puede convertirse en complicidad.

El futuro no puede ser entregado a quienes no entienden más que el lenguaje del miedo.



JUSTICIA. ORDEN. PERÚ.





GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título del artículo publicado en Foreign Affairs el 19 de agosto de 2025. Los autores son Dan Wang y Arthur Kroeber. El primero es investigador del Instituto Hoover de la Universidad de Stanford y el segundo fundador de Gavekal Dragonomics.

Wang y Kroeber nos dan información útil para entender a nuestro primer socio comercial y aprovechar sus ventajas competitivas, y no solo dedicarnos a exportar materias primas en una relación típica del siglo XIX. Hay muchas enseñanzas para el Perú en educación y capacitación, infraestructura, política industrial, entre otras.

GRAN POTENCIAL

Los autores inician señalando que el modelo chino tiene problemas: financiación desmedida que ha generado despilfarro y corrupción; se han creado industrias donde decenas de competidores fabrican productos similares y tienen dificultades para obtener beneficios; y la deflación resultante hace que las empresas recelen de contratar personal o subir salarios, lo que reduce la confianza del consumidor y debilita el crecimiento.

Sin embargo, es un grave error pensar que son lo suficientemente graves como para descarrilar el impulso tecnológico de China. La política industrial de Beijing tuvo éxito no solo porque los planificadores seleccionaron los sectores adecuados y los subvencionaron. Funcionó porque el Estado

construyó la infraestructura necesaria para convertirse en una potencia tecnológica.

ÉXITOS A LA VISTA

China no solo es líder mundial en vehículos eléctricos y generación de energía con tecnologías limpias, sino que también domina el mercado de drones, automatización industrial y otros productos electrónicos. Su dominio en tierras raras resultó en un rápido acuerdo comercial con EE.UU. Las empresas chinas están en vías de dominar los productos tecnológicos más sofisticados producidos en otras regiones del mundo.

China fabricó casi tres cuartas partes de los vehículos eléctricos del orbe en 2024 y representó el 40 % de las exportaciones mundiales. Tiene un dominio absoluto sobre la cadena de suministro de energía solar. Las empresas chinas fabrican la mayoría de las baterías del mundo. Además, produce el 60 % de los electrolizadores utilizados para extraer hidrógeno del agua, útiles para producir energía limpia más eficiente.

ERROR ESTADOUNIDENSE

Wang y Kroeber anotan

El verdadero modelo de duradera de Beijing para l

que la fortaleza industrial y tecnológica de China es ahora una característica de la economía mundial. EE.UU. debería competir con China para mantener su liderazgo tecnológico general y sostener las industrias necesarias para una prosperidad generalizada y la seguridad nacional. Sin embargo, los responsables políticos estadounidenses deben reconocer que su estrategia actual —controles a las exportaciones, aranceles y una política industrial dispersa— es ineficaz.

Intentar simplemente frenar a China no funcionará. Washington debe centrarse en fortalecer sus propios sistemas de fortaleza industrial mediante inversiones pacientes y a largo plazo, no solo en industrias clave seleccionadas, sino también en infraestructura energética, de información y de transporte. De lo contrario, se enfrentará a una mayor

desindustrialización y perderá liderazgo tecnológico.

CLAVES PARA EL ÉXITO

Según los autores, la explicación habitual del éxito tecnológico de China es que el gobierno central se centró en diversas industrias para apoyarlas; otorgó cientos de miles de millones de dólares en subsidios, exenciones fiscales y préstamos a bajo interés para impulsar estos sectores; y ayudó a las empresas chinas a robar o copiar tecnología de otros estados.

Sin embargo, China tuvo éxito no solo porque subsidió a industrias específicas, sino también porque invirtió en la infraestructura sólida —sistemas físicos subyacentes y experiencia humana— que posibilita la innovación y la producción eficiente. Esta consistió en sistemas de transporte, como carreteras, ferrocarriles de alta velocidad y puertos.

Pero si China se hubiera detenido ahí, no habría alcanzado la cima tecnológica actual. Otros sistemas de infraestructura han resultado cruciales. Uno de ellos es la red digital. Ellos apostaron a que una infraestructura de datos de alta calidad fortalecería al gobierno, a la vez que beneficiaría enormemente a los sectores industriales del país y crearía un ecosistema de alta tecnología.



RED ELÉCTRICA

Wang y Kroeber anotan que el siguiente sistema de infraestructura clave que impulsa el progreso de China es su red eléctrica. El país ha invertido considerablemente en líneas de transmisión de ultra alta tensión, capaces de transportar electricidad de forma eficiente a largas distancias. Este abundante suministro de energía ha permitido el rápido crecimiento de los sistemas de transporte que dependen de la electricidad, en particular el ferrocarril de alta velocidad y los vehículos eléctricos.

La electrificación de China no surgió de un plan maestro. Fue, más bien, el resultado de respuestas tecnocráticas a problemas puntuales, como

la escasez de energía en zonas industriales y la necesidad de liberar capacidad ferroviaria para fines distintos al transporte de carbón.

Ahora, la electrificación rápida cumple un claro propósito estratégico: es un motor de innovación industrial: «impulsa el futuro». Y el gobierno es plenamente consciente de que la electricidad abundante y barata proporciona al país una ventaja crucial en las industrias de alto consumo energético del futuro, sobre todo en la inteligencia artificial.

FUERZA LABORAL

Los autores señalan que la pieza más sutil de la infraestructura profunda de China es



China: la fórmula a riqueza y el poder



su fuerza laboral industrial de más de 70 millones de personas. Gracias al intenso desarrollo de complejas cadenas de suministro manufactureras en el país, los gerentes de fábrica, ingenieros y trabajadores chinos cuentan con décadas de “conocimiento de procesos” sobre cómo fabricar cosas y cómo mejorarlas de forma más eficiente, con mejor calidad y a un menor costo.

También facilita la escalabilidad: las fábricas chinas pueden contar con una amplia plantilla experimentada para la fabricación de casi cualquier producto nuevo. Por último, y más importante, el conocimiento de los procesos permite a China crear industrias completamente nuevas.

El conocimiento de procesos en la fuerza laboral china puede ser el mayor activo económico, sin embargo, es difícil de cuantificar. Los analistas también pasan por alto la ambición desbordante de los emprendedores chinos. El país está lleno de empresarios con el optimismo, la audacia o la insensatez de intentar revolucionar sectores.

DESAFÍOS ECONÓMICOS

Wang y Kroeber nos recuerdan también que el país enfrenta serios desafíos económicos, muchos de los cuales surgen, al menos en parte, de las mismas políticas industriales. Los tecnócratas chinos han dirigido recursos no solo a infraestructuras de alta productividad, sino también a empresas estatales que contribuyen poco al vibrante ecosistema tecnológico del país, acumulan enormes deudas y lastran la eficiencia de la economía.

Los subsidios no regulados han propiciado una mayor corrupción. Algunos de los proyectos financiados con este dinero fueron fraudes flagrantes y en otros tanto empresarios como funcionarios gubernamentales les robaron. Por otra parte, los subsidios—ahora más controlados—pueden, en ocasiones, frenar la innovación. Un gasto generoso en manufactura contribuye a impulsar el ecosistema tecnológico, pero

también permite que las empresas menos eficientes se mantengan en el mercado.

SECTOR SERVICIOS

Si China es demasiado generosa con las empresas tecnológicas y manufactureras, no lo es con las que prestan servicios. Beijing regula excesivamente el sector servicios de forma crónica, tomando medidas enérgicas contra las empresas de internet que, según el gobierno, participan en prácticas monopolísticas o amenazan con la inestabilidad política o social.

Para los autores controla estrictamente las finanzas, la sanidad y la educación. En consecuencia, el crecimiento del empleo en estos sectores ha sido débil. Con la dificultad de conseguir empleo, los salarios subiendo poco o nada, y el precio de las viviendas—el principal activo de la mayoría de los chinos— a la baja, los consumidores chinos se han vuelto reacios a gastar. Las empresas privadas se han mostrado a su vez aún más reacias a contratar o a subir los salarios.

El modelo actual de China genera un crecimiento económico más lento. La economía ahora lucha constantemente por alcanzar su objetivo de crecimiento anual del 5% y se enfrenta constantemente a la deflación y a la necesidad de exportar más que le provocarían generarían mayores



conflictos internacionales con EE.UU. Sin embargo, anotan los autores, es probable que Beijing supere estos riesgos, al igual que ha superado muchos desafíos en el pasado.

RESPUESTAS DE EE.UU.

Wang y Kroeber anotan que Washington no se ha quedado de brazos cruzados ante el progreso de los sectores tecnológico y manufacturero de China. El primer gobierno de Trump revitalizó algunas de las oficinas más deterioradas del Departamento de Comercio, convocando un poderoso aparato burocrático para obstaculizar el acceso de China a materiales críticos.

Los funcionarios estadounidenses dieron cuenta de la gran dependencia de China de la tecnología occidental, como semiconductores de vanguardia y equipos de fabricación de semiconductores. Por lo tanto, apostaron a que un bloqueo total de estas tecnologías ralentizaría gravemente el motor tecnológico chino. Esta fue una propuesta bipartidista que mantuvo y profundizó el presidente Biden.

Sin embargo, el éxito de estos controles ha sido, en el mejor de los casos, desigual. Algunas empresas chinas casi quebraron tras quedar excluidas de la tecnología estadounidense. Pero empresas más capaces, con la

ayuda de abogados y grupos de presión de Washington, han logrado recuperarse. Otras han superado las restricciones estadounidenses.

EXPERIENCIAS FALLIDAS

Algunos funcionarios estadounidenses se dan cuenta de que EE.UU. no puede ganar simplemente atacando las industrias chinas. La administración Biden, por ejemplo, estableció una política industrial diseñada para impulsar sus propios sectores estratégicos: semiconductores y energía limpia. Pero a pesar de destinar cientos de miles de millones de dólares, estos esfuerzos han fracasado en su mayoría.

La razón de estos fracasos es simple. EE.UU. no ha desarrollado una infraestructura propia lo suficientemente sólida y tampoco ha logrado dismantelar las barreras burocráticas y regulatorias para la construcción de sistemas de transmisión eléctrica. A esto se suman los nuevos recortes presupuestarios de Trump que eliminan gradualmente los subsidios a la energía solar y eólica; y hay peligro sobre los semiconductores.

Por otra parte, EE.UU. conserva su ventaja sobre China en varias áreas críticas: software, biotecnología

e inteligencia artificial, así como en su ecosistema de innovación impulsado por las universidades. Sin embargo, estas instituciones enfrentan un futuro incierto. Desde que regresó a la presidencia, Trump se ha dedicado a recortar la financiación de la investigación científica y a privar al país de mano de obra cualificada. Las agencias gubernamentales ahora examinan negativamente a las mejores universidades, como Harvard y Columbia.

RECOMENDACIONES

Wang y Kroeber señalan que EE.UU. puede, y debe, revertir los recortes de gastos y las restricciones migratorias tan pronto como sea posible, pero competir eficazmente contra China requiere más que simplemente eliminar las restricciones autoimpuestas. También requiere desarrollar la infraestructura, pero debería hacerlo mejor con un enfoque ad hoc, sector por sector.

Los responsables políticos deben empezar a pensar en términos ecosistémicos. Una prioridad absoluta debería ser la construcción de un sistema eléctrico más amplio y eficiente que utilice energía nuclear, gas natural y energía renovables. Para maximizar el uso de estas, EE.UU. debería invertir en la construcción de más sistemas de almacenamiento en baterías y líneas de transmisión de alto voltaje.

Se requiere también, entre otros, una amplia financiación gubernamental para investigación y desarrollo básicos, y políticas de inmigración liberales que permitan a las empresas obtener el mejor talento de cualquier parte del mundo, finalizan Wang y Kroeber.

EN EXAMEN NACIONAL DEL SERUMS 2025-2

Egresada de Medicina Humana de la USS ocupó el tercer puesto

Lisbet Castillo Huan-cas, egresada de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Señor de Sipán (USS), alcanzó el tercer puesto en el contexto nacional y el primero en la región Lambayeque en el examen Serums 2025-2, resultado que reafirma la excelencia académica y el compromiso con la formación profesional que distingue a esta institución.

La evaluación, considerada una de las más exigentes dentro del sistema de salud pública peruano, reunió a 3,267 postulantes de distintas universidades del país, se trata de un proceso altamente competitivo y decisivo para acceder al Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums), programa clave que garantiza atención médica a las poblaciones más vulnerables.

Premio a su esfuerzo

En ese contexto, la egresada logró posicionarse entre los tres primeros lugares a nivel nacional, demostrando una sólida preparación académica y profesional. “Este logro representa el esfuerzo constante de muchos años, no solo mío, sino también de mis docentes, mi familia y compañeros. Me siento profundamente agradecida con la USS por la formación integral que me brindó y estoy lista para servir con responsabilidad a quienes más lo necesitan”, expresó Lisbet Castillo.

Su formación académica en la Facultad de Ciencias de



la Salud de la USS se desarrolló en un entorno teórico-práctico de alto nivel, respaldado por modernos laboratorios de simulación clínica, anatomía, biología y otras especialidades. Estas instalaciones, junto con un enfoque pedagógico centrado en la experiencia del estudiante, han posicionado a la USS como una de las universidades con los mejores laboratorios de Medicina en el norte del país.

Sobre la noticia, el Dr. Carlos Chirinos Ríos, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud USS, expresó su reconocimiento a la egresada. “Estos resultados no solo reflejan la capacidad académica de nuestros egresados, sino también su vocación de servicio, responsabilidad ética y compromiso con las poblaciones más vulnerables del país. Nos sentimos profundamente orgullosos que nuestros egresados se destaquen a nivel nacional en una evaluación tan rigurosa como el Serums”, aseguró.

Por su parte, el Dr. Percy Díaz Morón, director de la Es-

cuela de Medicina Humana, resaltó que la USS aplica un modelo educativo que integra desde los primeros ciclos la formación teórica con la práctica clínica, mediante el trabajo en diversos campos clínicos. “Formamos médicos con excelencia científica y un profundo compromiso ético, capacitados para enfrentar los grandes desafíos que plantea la salud pública en el país”, señaló el profesional.

Este importante resultado coincide con un momento estratégico para la USS, que inicia en su plan de expansión con el inicio de operaciones de sus primeras filiales en Lima, Trujillo y Piura a partir del semestre 2026-I.

EL DATO

En estas sedes se replicará la misma propuesta académica de la sede central, incluida la carrera de Medicina Humana, proyectada para iniciar en 2027-I con laboratorios y equipamiento de última generación.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
K-3353
ANTE MÍ, RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE MA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA SALOME ROSARIO ASTOCAZA RAMIREZ, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU MADRE COMO “ELENA LILIANA RAMIREZ DE ASTOCAZA”, SIENDO LO CORRECTO “ELENA LILIANA RAMIREZ MEZA DE ASTOCAZA”.
LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 48476 - 2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LAURA ANTICONA EDGAR JERSON, de 29 años de edad, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Pesquera, domiciliado en J. OLAYA N° 157 L 21 CHACRA CERRO - COMAS y doña AQUINO PALACIOS STEFANI KELLY, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Fisioterapeuta, domiciliado en AV. TUPAC AMARU ASENT. H. HISTORICO CON CON MZ C LT 17 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 04 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

EXP. N° 22107-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta PIERO NICOLAS TOYCO SUAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo EUFRACIO SUAREZ SICLLA, fallecido con fecha 15 de noviembre de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Ante mi oficina notarial, Calle 1, Mz. V°1, Lte. 1A, Urb. Ciudad Satellite, VENTANILLA - CALLAO, se presentó ENCARNACION JEZER BONILLA GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI. N° 41826427, conforme ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado con frente al Jirón Manco Capac, calle Manuel Raygada 201, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao y departamento de Lima, con un área de 3,362 m2 cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la partida registral N° 07003476, del registro de predios del Callao; El inmueble tiene como titular registral a: COMPAÑÍA DE LA AVENIDA DE LA UNION LIMITADA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a la Ley.
Lima, 01 De Setiembre del 2025.
CORINA MILAGROS GONZALES BARRON
NOTARIO DEL CALLAO.

EXP. N° 22079-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta YESENIA PAOLA MAMANI MAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MIGUEL ANGEL MAMANI HILASACA, fallecido con fecha 29 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 7151-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ORLANDO JERSON JIMENEZ ROMERO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su abuela doña BENEDICTA QUISPE CANDELA, fallecida intestada en esta capital, el 03 de marzo del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 03 de setiembre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 48586 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ALVAREZ LUCIANO ERICK ALEXANDER, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Asist. Jurisdiccional, domiciliado en AV. ESTADOS UNIDOS PISO 2DO URB. HUAQUILLAY MZ F LT 45 - COMAS y doña LAURENTE BARCAYOLA MARIELLA ARACELY, de 27 años de edad, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Adm. Bancario, domiciliado en JR. UNION 135 MZ U LT 2 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 04 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

EXP. N° 21996-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ALEXANDRA AYLEN PACOMPIA RODRIGUEZ, en representación de YESICA PATRICIA RODRIGUEZ CARBAJAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada: ELVIA CONCEPCION CARBAJAL LAVADO VDA DE RODRIGUEZ, fallecida el día 16 DE MARZO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO
Lima, 01 de setiembre de 2025.
Señor (a):
SANCHEZ ABANTO ROCIO
MANZANA A LOTE 5, URB. LOS CEDROS
CHORRILLOS - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.
Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



Con la cumbia con
"La gringa bella"

**Javier Castañón
debuta como
compositor**

El nombre de Javier Castañón ha estado ligado al bolero y la música romántica, pero este 2025 el artista da un giro en su carrera: su incursión en la composición con una bella y pegajosa cumbia. Tras 48 años de aplaudida trayectoria, el dos veces nominado al Grammy Latino estrenará "La gringa bella" durante el espectáculo "Javier Castañón en Concierto: Por eso canta y canta", a realizarse este sábado 13 de septiembre, en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco. La velada combinará lo mejor de su repertorio de música internacional con la esperada cumbia, tema de la coautoría de Castañón y el cantante Oscar Bowles.



**COMUNIDAD
PERUANA, EXPRESÓ
EN REDES SOCIALES SU
RECONOCIMIENTO A
ICÓNICO DISEÑADOR.**

La noticia del fallecimiento de Giorgio Armani impactó profundamente a la comunidad peruana vinculada a la moda y a cientos de seguidores que valoran su legado. A pocas horas de que la casa de moda confirmara el deceso del diseñador de 91 años en

Murió el gran Giorgio Armani a los 91 años

su residencia de Milán, fans anamdes de la moda en Perú usaron las redes sociales para dedicar mensajes de admiración y despedida ante la muerte de un hombre que deja un gran legado.

En Lima y otras ciudades clave, usuarios de plataformas como Instagram, X (antes Twitter) y Facebook destacaron el alcance internacional de las creaciones de Armani, su influencia en las pasarelas locales y su aporte a la democratización del buen vestir.

Los seguidores hicieron hincapié en la capa-



cidad de Giorgio Armani para romper moldes, especialmente convenciones relacionadas con el vestuario masculino y femenino. Para muchos peruanos, su legado ayudó a consolidar la tendencia

hacia siluetas relajadas, prendas cómodas y elegancia minimalista, elementos que actualmente tienen presencia destacada en boutiques independientes de Lima y algunas provincias.

**CONDUCTORES
DANIELITO VENEGAS
Y JOSÉ MÁRQUEZ
FELICES POR EL
APOYO QUE LE DA
EL PÚBLICO.**

Danielito Venegas y José Márquez, botarán la casa por la ventana en la celebración de los primeros seis meses de su programa 'Perú en su salsa' que se difunde en radio Vital de lunes a viernes de 10 a 11 de la noche.

"Somos una tribuna para esas voces que no tienen cabida en otras radios y programas de televisión", reveló Danielito Venegas.

'Perú en su salsa' celebra su aniversario



Ellos realizarán un concierto el sábado 13 de setiembre en discoteca

'Cocos (cuadra 15 de la Av. Arequipa), con Mel-cochita, Renzo Padilla, N

Samble, You Salsa, La Máquina Timbera, Coty Loyola, Andy Chávez, Los Elegantes de la Salsa, Leyton y T, entre otros.

Cabe mencionar que Danielito Venegas está cumpliendo 40 años como músico, un cuarto de siglo como asociado de la Apdayc y además celebra tres décadas del clásico de la salsa de su autoría 'Qué será de mí'.

Con el regreso de sus éxitos teatrales

**La X
Productora
celebra
10 años**

La X Productora cumple 10 años de vida artística y lo celebra con el regreso de sus dos comedias más exitosas: Un Matrimonio Casi Perfecto y Q.E.P.D. Matrimonio Post Mórtem. Ambas obras se presentarán en el Centro Cultural CAFAE-SE de San Isidro, por tres únicas funciones cada una, como parte de una celebración que busca reencontrarse con el público que las convirtió en fenómenos teatrales.

Ambas obras contarán con el elenco original que las llevó al éxito en sus primeras temporadas, y se presentarán con el mismo material visual que el público recuerda, reforzando el carácter nostálgico y celebratorio de esta reposición. La cita es a las 8:00 p.m. y las entradas son por Joinnus.



LA CANCELACIÓN del recital literario en la Casa de la Literatura destapó algo más que un simple error administrativo: reveló cómo el amiguismo y los conflictos de interés siguen carcomiendo los espacios donde debería imperar la ética.

En el Perú, pocas cosas resultan tan previsibles como la tentación de los funcionarios de servirse del cargo para beneficiar a los suyos. Y, paradójicamente, este vicio no se limita a los ministerios ni a las grandes oficinas donde se cocina la política: también florece en los espacios culturales, allí donde debería imperar la pulcritud moral y la independencia intelectual. El último episodio lo protagonizó la Casa de la Literatura Peruana (Caslit), que tuvo que cancelar un recital literario porque la sede elegida era la librería Ciudad Librera, propiedad de Chrisel Arquiniño, asesora del propio director de la institución, Gary Marroquín.

El evento, titulado “Voces y textos”, estaba programado para el viernes 5 de septiembre. Una iniciativa noble en el papel: promover la lectura y descentralizar la oferta cultural. Sin embargo, el entusiasmo se desplomó cuando se supo que la dueña del local, Chrisel Geraldine Arquiniño Bringas, no era una gestora cultural cualquiera, sino la asesora del director de la Caslit. El simple hecho de que la institución pública organi-

Caslit: la cultura atrapada en el amiguismo



zara una actividad oficial en un negocio particular de su trabajadora bastaba para encender las alarmas del conflicto de interés.

¿Era necesario esperar el escándalo para reaccionar? ¿Acaso los funcionarios de la Casa de la Literatura desconocen que el Estado está obligado a evitar cualquier asomo de favoritismo o provecho personal? Marroquín, al ser consultado por el portal Lima Gris, optó por cancelar el evento y declarar que la decisión buscaba “preservar la transparencia”. Una salida rápida, aunque insuficiente: el problema no es el recital truncado, sino la naturalidad con la que se pensó, desde un inicio, en privilegiar a una funcionaria en lugar de buscar espacios neutrales,

como corresponde a toda entidad pública.

Lo que resulta más preocupante es que este tipo de maniobras no son un accidente aislado, sino un patrón que se repite como una enfermedad crónica en nuestras instituciones. Basta indagar un poco en el entorno de Chrisel Arquiniño para descubrir que su esposo, Alex Alejandro Vargas (AAV), ha dejado huellas similares en otras entidades donde trabajó o ejerció influencia: designaciones a dedo, decisiones sospechosas y una cadena de favores que se parecen demasiado a los que ahora asoman en la Caslit. Allí donde AAV pisa, la sombra del acomodo y la discrecionalidad lo acompaña.

La cultura, tan frágil en un país que todavía

no logra resolver su crisis educativa, no puede darse el lujo de ser contaminada por estas prácticas. Cada vez que un funcionario se permite utilizar recursos públicos —aunque sea de manera indirecta— para beneficio propio o de su entorno, erosiona la confianza ciudadana y degrada el propósito mismo de la institución.

El recital no se realizó, pero el daño ya está hecho. Una mancha más en el historial de un Estado que no aprende de sus tropiezos y que, incluso en el terreno de los libros y la lectura, sigue reproduciendo el peor de sus hábitos: confundir lo público con lo privado, lo institucional con lo personal, y el servicio al país con la conveniencia de unos cuantos.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Si Chabuca Granda fuera una canción...

Si Chabuca Granda fuera una canción sus arpeggios se extenderían desde las calurosas tierras de Tumbes y Piura hasta la siempre heroica Tacna, no sin antes dedicarle tiernas palabras al silencio infinito de nuestra cordillera solemne, ahí donde aún permanece una nivea capa enamorada tratando de tocar a las estrellas.

Su corazón latiría al ritmo de un cajón afroperuano y sus brazos se sostendrían en el aire de manera tan elegante como un vals; su mirada atraparía un amor no correspondido y sus caderas pendularían ataviadas de besos furtivos, romances prohibidos y galanterías impropias de una sociedad cucufata.

Sus dedos dibujarían un horizonte de antaño y su dulce voz nos invitaría a escuchar aquella canción compuesta de raíces y aromas, de callecitas y faroles, de trote ligero y cortejos perdidos; de un tiempo sereno y de una pasión a oscuras, vetada por las clases sociales; de calles, jirones, caminos y plazuelas, de paseos y rubores, de andares bajo la luna y el sol. Ella en sí sería una fascinante canción que perduraría a través de los años, despojada de cualquier barrera física, y se haría sentir, prístina y coral, cada vez que quisiéramos oír una vez más.

Sola o acompañada, su voz desenredaría aquellos recuerdos que quedan en nuestra mente, donde pareciera que todo iba un poco más lento y que los abrazos entre dos amantes duraban un poco más en aquella callecita de una Lima que poco a poco va desapareciendo.

María Isabel Granda y Larco, la voz de un país que cantaba para todos, restándole importancia a las clases sociales, culturales o económicas; o sencillamente consideraba que la música era intrínsecamente universal e imposible de dividir para unos cuantos. Cómo hablar de amor si en el medio se encuentran ataduras, cómo hablar de pasión si uno no lo ha vivido, cómo querer un país si antes uno no lo ha recorrido.

Ella era ríos, montañas, nevados, mares abiertos, frondosos bosques, noches cubiertas de misterio en algún pueblito de la sierra, un amanecer en mitad de la selva, un bello recordatorio que las palabras podían transmitirnos emociones, despojándonos, por tan solo un momento, de nuestro cuerpo para transportarnos a ese paisaje que aún atesoramos en nuestro subconsciente.

Chabuca para todos, sin distinción alguna.



LIN

CHIA-LUNG

Ministro de Relaciones Exteriores
República de China (Taiwán)

Hoy el mundo enfrenta crecientes incertidumbres y desafíos —desde conflictos prolongados y coerción económica hasta retrocesos democráticos y campañas de desinformación, los regímenes autoritarios emplean cada vez más tácticas de “zona gris” que socavan el orden internacional basado en normas. En este entorno global cada vez más vulnerable, la paz no puede darse por sentada. Las democracias deben unirse para fortalecer la resiliencia y salvaguardar nuestros preciados valores y modo de vida.

Taiwán es un actor clave y socio indispensable en la región del Indo-Pacífico, trabajando en pos de la paz, la estabilidad y la prosperidad global. Se sitúa en la primera cadena de islas del Indo-Pacífico, defendiendo la democracia y la libertad frente al expansionismo autoritario. Taiwán también contribuye significativamente a la estabilidad y la prosperidad mediante su sólida economía y avanzado ecosistema de semiconductores. Como la 21ª economía más grande del mundo, Taiwán es líder en inteligencia artificial y semiconductores —produciendo más del 60 % de los chips del mundo y el 90 % de los más avanzados. Esta potencia económica impulsa el crecimiento global y convierte a Taiwán en un socio clave

Luchar junto con Taiwán para la paz y la prosperidad global



para el desarrollo global en diversos sectores.

Taiwán defiende firmemente los valores democráticos, tanto a nivel nacional como internacional. Por lo que, el presidente Lai Ching-te lanzó el año pasado el plan de acción de los Cuatro Pilares de la Paz, con el compromiso de aumentar el presupuesto en defensa de Taiwán y a impulsar la resiliencia de toda la sociedad. Taiwán nunca busca ni provoca el conflicto con China, por el contrario, insta a Pekín a reanudar el diálogo bajo los principios de paridad y dignidad.

En virtud de lo antes expuesto, el Ministerio de Relaciones Exteriores promueve la “Diplomacia Integrada” integrando las

fortalezas diplomáticas, de defensa nacional, tecnológicas y económicas de Taiwán, para que, con este enfoque de “poder inteligente”, pueda aumentar su influencia global y hacer contribución a un mundo más estable y próspero.

A través de las cadenas de valor democráticas globales, Taiwán profundiza la asociación con las democracias para enfrentar riesgos geopolíticos inciertos, resistir la influencia autoritaria, promover los derechos humanos, impulsar la gobernanza digital y defender el orden internacional basado en normas. La resiliencia de Taiwán frente a las amenazas autoritarias demuestra que la democracia puede perdurar y prosperar

bajo presión.

Como potencia económica próspera, Taiwán lidera la producción de semiconductores y tecnologías avanzadas, con que impulsa la innovación y el crecimiento en los sectores de la inteligencia artificial (IA), digitalización y atención médica. Taiwán ha lanzado también una estrategia de diplomacia económica centrada en cadenas de suministro “no rojas”, con el objetivo de construir redes confiables y transparentes que protejan las industrias críticas frente a la interferencia autoritaria.

Taiwán impulsa, en la actualidad, activamente el Proyecto de Prosperidad de los Aliados Diplomáticos, empleando la colaboración público-privada para integrar sus recursos gubernamentales y las fuerzas industriales a fin de promover un desarrollo de beneficio mutuo. Los ejemplos específicos incluyen la colaboración con Paraguay en el desarrollo de un Sistema de Información en Salud (HIS, siglas en inglés) para mejorar la gestión nacional de información médica; la cooperación con Esuatini en un proyecto de instalaciones de reservas de petróleo para reforzar la seguridad energética y estimular la industria local; y la asistencia a Palaos para convertirse

en una nación insular inteligente y sostenible. Estas acciones reflejan el firme compromiso de Taiwán con la cooperación internacional sostenible.

A pesar de sus numerosas contribuciones notables al mundo, Taiwán no ha recibido el debido aprecio de la comunidad internacional por sus esfuerzos, ni ha podido participar en el sistema de las Naciones Unidas (ONU). La exclusión injusta de Taiwán se debe a la distorsión deliberada, por parte de China, de la Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU para vincularla falsamente con su llamado “principio de una sola China” y sigue utilizándose como argumento para bloquear la participación internacional de Taiwán.

La Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU no menciona a Taiwán en absoluto —aborda simplemente la representación de China en la ONU. La resolución no declara que Taiwán forme parte de la República Popular China (RPC) ni autoriza a la RPC a representar a Taiwán en el sistema de la ONU. Sin embargo, la ONU ha sucumbido a la presión política de China, utilizando la resolución como un pretexto para excluir a Taiwán de la comunidad internacional.

En respuesta, Taiwán se pronuncia en contra de esta injusticia y reúne más apoyo. A medida que crece el respaldo internacional a Taiwán, cada día hay más países que enfatiza públicamente la importancia de la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán en foros bilaterales y multilaterales como la cumbre del G7. Los poderes ejecutivos y legislativos de numerosas naciones han declarado abiertamente su postura sobre la Resolución 2758 de la Asamblea General de la ONU, que no determina el estatus de Taiwán ni impide su participación en las organizaciones internacionales, incluyendo el sistema de la ONU.

Con motivo de la celebración del 80º aniversario de las Naciones Unidas —ya solo cinco años de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)— es hora de que la organización cumpla su promesa de “no dejar a nadie atrás” y “juntos somos mejores” incluyendo a Taiwán.

Taiwán insta al mundo a reconocer de manera justa el lugar que le corresponde en el escenario mundial y valorar las contribuciones que tiene para ofrecer, solo trabajando juntos podremos construir un futuro mejor y más prometedor para la región del Indo-Pacífico y el mundo entero.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 – CERCAO DE LIMA, CON KNC. 3444, RONALD JOHNNY SANCHEZ CUEVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: VENANCIO SANCHEZ CABANILLAS, AFIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON ELFER SANCHEZ CUEVA Y ENMA LILIANA SANCHEZ ALCANTARA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22177-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta EDUARDO CESAR RODRIGUEZ SANCHEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARLENE ARONI VELASQUEZ, fallecida el día 03 DE OCTUBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22155-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANDRES FAUSTO CAMPOS HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FAUSTO CAMPOS CASAS, fallecido con fecha 24 de setiembre de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD KOALA PERU S.A.C.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Koala Peru S.A.C., celebrada el día 27 de agosto de 2025, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor Fernando Máximo Ramos Guevara, identificado con DNI N° 07714191; y, como Liquidadora Suplente a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.
Lima, 29 de agosto de 2025
Fernando Maximo Ramos Guevara
DNI N° 77507774
Liquidador Titular

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SUGO S.A.C.
De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 29 de Agosto de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa SUGO S.A.C, con R.U.C. N° 20601380758, designando como su liquidador a la señorita Carmen Ekaterina Valdivia Alfaro, identificada con DNI. N° 40049249.
Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 29 de Agosto de 2025, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación SUGO S.A.C EN LIQUIDACION.
Lima, 01 de Setiembre de 2025
EL LIQUIDADOR
Carmen Ekaterina Valdivia Alfaro
D.N.I. N°. 40049249

EXP. N° 22192-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ALBERTO RIOS CHONG solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ERIKA ZOILA ROMERO CAHUA, fallecida el día 31 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22174-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta HIGIDIA HILDA MEDRANO HERMOZA VDA DE HUALLPA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge DONATO HUALLPA CAHUA, fallecido el día 30 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22155-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARIANELLA ESTHER PACHECO ROJAS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "MARÍA ESTHER ROJAS DE PACHECO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ESTHER ROJAS DIAZ DE PACHECO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 18738-2025
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **WALTER LAZARO ALFARO**, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 07053331, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA - LIMA - ATE, EDAD: 67 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO: AV. RIVA AGÜERO N° 1103 3ERA ZONA - EL AGUSTINO; Y DONA: **DOMITILA FLOR CERNA TORIBIO**, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 08894143, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE ANCASSH - PALLASCA - TAUCA, EDAD: 55 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIO: AV. RIVA AGÜERO N° 1103 3ERA ZONA - EL AGUSTINO, VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÁN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
EL AGUSTINO, 02 DE SEPTIEMBRE 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Número de Expediente: 2025-0022444
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON **OLIVER ALONSO GAGO VERTIZ**, NATURAL DE LA LIBERTAD – CHEPEN – CHEPEN, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 43 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: ING. AERONAUTICO, DOMICILIO: AV. CORONEL PEDRO PORTILLO N° 685, SAN ISIDRO; Y DOÑA **ANSELMI YAMALI DIAZ COLUNCHE**, NATURAL DE CAJAMARCA – CHOTA – CHADIN, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 24 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ESTILISTA, DOMICILIO: AV. CORONEL PEDRO PORTILLO N° 685, SAN ISIDRO, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.
SAN ISIDRO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

EXP. N° 22182-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta JULIA ISABEL PULIDO SALVADOR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALEJANDRO PULIDO ROMANI, fallecido el día 23 DE JUNIO DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22172-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARIA LUISA PEREZ BAIRIO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ARMANDO PEREZ RUVINA, fallecido el día 20 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22148-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta DINA TORIBIA SANCHEZ ROJAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ZOILO NATIVIDAD SANCHEZ RAMIREZ, fallecido el día 28 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA EMPRESA «MATERIACRUDEA E.I.R.L.»
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento público que, por decisión del Titular de fecha 01-09-2025, se decidió transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada mediante la adopción de la forma societaria de Sociedad Anónima Cerrada, por lo que la denominación social de la empresa en adelante será «**MATERIACRUDEA S.A.C.**». Lima, 01 de setiembre del 2025
JHONATAN RESTREPO SALAZAR
TITULAR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RENZO BRIAN BUITRON OVIEDO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, profesión "DJ", domiciliado en JR. JUNO N° 182 TORRE A DPTO. 804 URB. LA CAMPAÑA - CHORRILLOS y Doña: **RACHEL NELLY PUPPI DEPAZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en JR. JUNO N° 182 TORRE A DPTO. 804 URB. LA CAMPAÑA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
CHORRILLOS, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EXP. N° 22179-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta WILFREDO HUGO MILLONES CARRILLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MIRYAM ESTHER HUAMAN OBLITAS, fallecida el día 20 DE MAYO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22159-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ROSA ROQUE MARIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OSWALDINA MARIN PEÑALOZA, fallecida con fecha 14 de junio del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22137-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta YNES PIRCA VERANO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDUARDO PIRCA UCANCIAL, fallecido el día 07 DE MAYO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Por Junta General de Accionistas de Fecha 01 de setiembre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la «**NEGOCIOS URRELO S.A.C.**», nombrándose como **LIQUIDADOR** al señor **CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° **76825518**.
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ERMENES DELGADO GARCIA**, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, de 47 años, estado civil SOLTERO, profesión MECANICO, domiciliado en AV. ALAMEDA BALLESTAS N° 170 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **LUCILA LLAUCE LLONTOP**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 43 años, estado civil SOLTERA, profesión COSTURERA, domiciliada en AV. ALAMEDA BALLESTAS N° 170 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.
CHORRILLOS, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
Breña.-
San Isidro, 04 de septiembre de 2025
CARTA N° 0012-2025-ANA-OA-UATD
Señora
ASTERIA ESTELA TERRONES QUISPE
Jr. Olmedo N° 382 - Dpto 605
Breña.-
Asunto : Inicio de la Fase Sancionadora
Referencia : a) Informe N° 1101-2025-ANA-OA-URH
b) Carta N° 0200-2024-ANA-OA-URH

En el marco del procedimiento administrativo disciplinario instaurado mediante documento de la referencia b), y lo informado con documento de la referencia a), emitido por el Órgano Instructor, y en cumplimiento de lo normado en el artículo 112 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil y en concordancia con el numeral 17.1 de la Directiva 02-2015-SERVIR/GPGSC «Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil»¹, se le informa el inicio de la «Fase Sancionadora».

En ese sentido, para informar oralmente, sea personal o mediante abogado defensor, se le convoca para el lunes 08 de setiembre de 2025 (fecha indefectible) a horas 10:00am (hora exacta)² mediante teleconferencia en el siguiente link:

<https://teams.microsoft.com/j/1/meetup-join/19%3ameeting-QGNkZTM0MWMUMDQ3YS00YjE5LWFKZjktODYyZ2I5YTQvZDc2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226521060a-a26b-4e94-9c26-29c4a1844895%22%2c%22Oid%22%3a%223c5fa0a2-d81f-4599-8141-f4cb5b46e6c1%22%7d>

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
DORA MILAGROS TORRES VELA
SUBDIRECTORA
UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO
1 Modificatoria aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva 092-2016-SERVIR-PE
2 Deberá ingresar con cinco (05) minutos de anticipación

EXP. N° 22127-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta TEODORA FANY ARANA QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR DARIO LAZON NARVAEZ, fallecido con fecha 18 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22108-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta PIERO NICOLAS TOYCO SUAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela JULIA BOBADILLA SICLLA DE SUAREZ, fallecida con fecha 03 de enero de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 29 de agosto del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22126-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta VIRGINIA DEZA DE TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ESTEBAN TORRES BARRAZA, fallecido con fecha 17 de junio de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 48192-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MENIDIETA BELLO, LUIS ORLANDO** natural del Dist. NUEVO PROGRESO – Prov. TOCACHÉ – Dpto. SAN MARTIN, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ADMINISTRADOR, con domicilio en G. de la Fuente N° 144 -146 Santa Luzmila – Comas; y doña, **SUCNO MARRUJO, LEYLA CAROLAI** natural del Dist. RIMAC – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ING. INDUSTRIAL; con domicilio en Urb. Alameda del Pinar Mz. II Lt. 6 – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.
COMAS, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

LA TERCERA FECHA

del 12 de octubre, Balladares sube a la Categoría 600 c.c. del Campeonato Nacional.

Intratable. Efraín Balladares ha vuelto a dejar su huella en el asfalto de La Chutana. Ha logrado un contundente triunfo, desde la partida hasta la bandera a cuadros, que no deja ni la más mínima duda que es el principal candidato al título de la 300c.c. en el Campeonato Nacional de Motovelocidad 2025.

En la clasificación, Balladares consiguió la pole con un minuto, 12 segundos y 454 milésimas, récord de vuelta para la categoría. Este resultado lo ubicaba en la primera posición en la grilla de partida.

En la única serie a dieciséis vueltas al trazado del coloso de San Bartolo y en sentido anti horario, el piloto de la máquina 26 parte de líder. De inmediato salen en su persecución el cañetano Christopher Padilla, Omer Orizano y Jorge Avendaño más atrás José Quispe y José Oré.

En las primeras vuel-

SEGUNDA FECHA DEL NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD 2025

Efraín Balladares gana con autoridad



tas trataron de dar pelea, pero conforme pasaron las mismas fue alejándose del resto. Incluso logró sacarle vuelta de ventaja a Quispe y Oré, cruzando la meta como absoluto ganador.

Con ello, sumó 50 puntos y es líder de su categoría en la general, al ganar la

primera y segunda jornada. Balladares asume un nuevo reto. En la tercera válida correrá la clase 600c.c. Este nuevo desafío implica un entrenamiento más intenso en lo físico y en el manejo.

Culminada la segunda ronda nacional y junto a su equipo de mecánicos, debe

poner en competencia la nueva máquina para asumir su participación en la nueva categoría. El motor de la 600c.c es más potente y la preparación también es diferente. Además, deberá acomodarse a esa nueva potencia en la conducción de su birueda motorizada.

**TENIS: LE GANÓ AL ESPAÑOL TABERNER**

Ignacio Buse avanzó a las semifinales del Challenger de Sevilla

Sigue dándonos satisfacciones. El tenista peruano Ignacio "Nacho" Buse (135 ATP) derrotó ayer jueves al español Carlos Taberner (99 ATP) por los cuartos de final del Challenger de Sevilla-España, por 2 sets a 0 con parciales de 6-3 y 6-2, y clasificó a las semifinales del torneo en mención.

Buse, que en la ronda anterior superó al también español Pablo Llamas, logró ganar en una hora y 45 minutos de jue-

go. El peruano consiguió quebrar el servicio de su rival en cinco ocasiones y cedió el suyo solo en dos. Buse se mostró firme con su servicio y eso fue vital para quedarse con la victoria.

En semifinales, Buse enfrentará a otro español como Daniel Mérida Aguilar (170 ATP) que superó a su compatriota David Jorda Sanchis (443 ATP) por 2 sets a 0, parciales de 6-4 y 6-4 en un tiempo de una hora y 25 minutos de juego.

EN INICIO DE CLASIFICATORIAS EUROPEAS AL MUNDIAL

Eslovaquia logró tumbar a favorita Alemania 2-0

Golpe a todos los pronósticos. La Selección de Eslovaquia inició con buen pie las Clasificatorias Europeas al Mundial 2026, al superar de local a la favorita Alema-

nia por 2-0, siendo ahora el gran candidato a pelear con los germanos por el cupo directo en el Grupo "A", que además integran Irlanda del Norte y Luxemburgo (gana-



ron los primeros 3-1).

El partido realizado en el Tehelné Pole de Bratislava, fue justificadamente ganado por los eslovacos, quienes neutralizaron a una desconocida Alemania, superada en todas las líneas. Los tantos fueron logrados por Hancko a los 42' y Strelec a los 55'.

En otros partidos efectuados ayer, por el Grupo

"E", España goleó de visitante a Bulgaria 3-0, mientras que Turquía hizo lo propio ante Georgia del mismo modo por 3-2. En el Grupo "G", Países Bajos y Polonia igualaron 1-1, al igual que Lituania con Malta 1-1. Por el Grupo "J", Gales superó a Kazajistán 1-0 de visitante, mientras que Bélgica goleó a Liechtenstein 6-0.

SELECCIÓN DE PERÚ CAYÓ GOLEADO 3-0 ANTE URUGUAY EN UNA POBRE ACTUACIÓN Y QUEDÓ ELIMINADO A UNA FECHA DEL FINAL DE LAS CLASIFICATORIAS.



ADIÓS MUNDIAL

Triste final. La elección de Perú quedó eliminada oficialmente de ir al Repechaje y menos al Mundial 2026, al caer goleado por Uruguay 3-0 en el Estadio Centenario de Montevideo, en la peor actuación bajo la batuta de Óscar Ibáñez y no teniendo argumentos sólidos para al menos combatir a un rival que sin esforzarse mucho marcó una

clara diferencia. Cerrará el martes ante Paraguay en Lima en las Clasificatorias.

A los 13' Uruguay abrió la cuenta luego de una buena jugada de Arrascaeta que abrió el juego por derecha de Varela que conectó de cabeza Aguirre y mandar el balón a la red. En el complemento, Giorgian de Arrascaeta a los 57' con un violento remate mandó el balón a la red

para el 2-0 y a los 79' Federico Viñas puso el definitivo 3-0

En otros partidos jugados simultáneamente, Argentina le ganó a Venezuela 3-0, Colombia hizo lo propio con Bolivia 3-0 y clásico al Mundial, mientras que Paraguay empató con Ecuador 0-0 y también estará en la justa mundialista.

Carlos Hidalgo.



SUDAMERICANA: CONMEBOL ELIMINÓ A INDEPENDIENTE

Universidad de Chile será el rival de Alianza Lima

A través de su sitio web oficial, la Conmebol publicó la resolución sobre el cancelado partido de Universidad de Chile ante Independiente en Argentina por la Copa Sudamericana, que se suspendió al inicio del segundo tiempo por violentos incidentes en las tribunas del Estadio de Avellaneda.

La Unidad Disciplinaria de la Confederación Sudamericana dispuso el avance directo de los "azules" ("U" de Chile) a cuartos de final, pues el conjunto argentino quedó descalificado de la competencia, junto a una multa de 150 mil dólares.

El fallo también sentenció que la "U" de Chile tendrá que jugar a puertas cerradas sus próximos siete partidos de local en torneos Conmebol, sumados a siete duelos de visita sin su hinchada.

El club chileno además recibió el mismo castigo económico de 150 mil dólares, que se restarán del pago por televisión. Otra medida es la exhibición de un mensaje contra el racismo, discriminación y violencia.

De esta manera, Universidad de Chile enfrentará al club peruano Alianza Lima, que espera expectante por su rival.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

